



Eugenio
Blanco



Armando
Briceño



Patricio
Barros Alemparte



Manuel
Poblete



Ramón
Cid

que él tenía las herramientas como para hacerlo solo. Tengo confianza que va a haber un acto limpio. Me parece que para aquellos que no coinciden con el gobierno, el primer paso es tener Constitución. Luego pueden plantearse dentro de ese marco. Me da la impresión que es beneficioso para ellos”.

Armando Briceño, presidente de la Confederación de Cooperativas de Chile: “He consagrado mi vida a la práctica del cooperativismo. He aprendido que a través de valores tan fundamentales, como son la ayuda mutua, la acción solidaria y la participación efectiva, se alcanza un desarrollo pleno, al mismo tiempo que una sociedad más justa y equilibrada. Durante los últimos años, por la situación imperante en el país, se ha hecho difícil el ejercicio pleno de estos valores, por las severas restricciones impuestas, más el cambio a una política económica deshumanizante, concentradora de riquezas y contraria a los intereses de las grandes mayorías. En consecuencia rechazaré este plebiscito votando con un rotundo ¡No!”.

Patricio Barros Alemparte: “Yo, abogado, ex secretario y ex vicepresidente del Partido Liberal, ex vicepresidente del Partido Nacional y ex ministro de Educación de don Jorge Alessandri voy a votar favorablemente con fe de carbonero. Nada más”.

Manuel Poblete Valderrama, contador, presidente de la Cooperativa de Vivienda Siglo Veinte: “A este acto yo lo llamo plebiscito entre comillas. Tiene carácter grotesco, es una mentira que pretende institucionalizarse disfrazada de artículos transitorios. Para mí este acto es un asalto a la conciencia de las personas desde el momento en que no hay libertad y se han atropellado los derechos humanos más elementales. Creo que el gobierno nos trata como interdictos o castrados mentales de la manera como nos presenta las cosas”.

Ramón Cid Ramírez, presidente del Frente Comunal del Comité Cívico-Patriótico 11 de setiembre: “No puedo desconocer que la Constitución del 25 fue buena para su época, pero a estas alturas

ya no es la más indicada. Por mucho que se combata a la nueva Carta Fundamental propuesta por el gobierno del general Pinochet, creo que ella es buena, sobre todo en el aspecto poblacional, porque la primera autoridad de la comuna, vale decir el alcalde, no se elegirá políticamente por elecciones”.

Mariano Ruiz-Eskide, médico, ex parlamentario: “Digo categóricamente ‘No’ porque no hay un texto ni alternativas cla-

ras para votar, más aún, si se ha metido en el mismo saco materias como es la Constitución permanente y los artículos transitorios. No hay seguridad, sino por el contrario, temor impuesto para aquellos que quieran votar ‘No’. Además no hay confiabilidad en la corrección de los escrutinios. Por último, la facultad de proponer un candidato para 1989 es un exquisito e inaceptable enervamiento a que se somete el país”.

JAIME GUZMAN

Las razones del “Sí”

** Aunque afirma que no puede garantizar los actos de otras personas, cree que el general Pinochet no hará mal uso de facultades especiales*

Por MALU SIERRA

Lo que dice es importante porque, además, ha sido una especie de cerebro del régimen. Un hombre singular que dice, refiriéndose a otros, por supuesto, que “gobernar no es la única manera de influir en el destino del país”. El tiene experiencia.

Con un modo amable, contesta lo que otros de su mismo pensamiento tal vez no contestan. Con extremo cuidado. Revisando cada concepto. Pero Jaime Guzmán Errázuriz contesta.

Hay cosas con las que no está ciento por ciento de acuerdo. También discrepó de la modificación del Acta Constitucional número 4, que determinó que durante los regímenes de emergencia no procedería el recurso de protección. Pero lo concreto es que él cree en el sistema. Cree en la absoluta necesidad de la transición, cree en la nueva Constitución, cree en la limpieza del plebiscito y cree también en la acción controladora de los tribunales de Justicia.

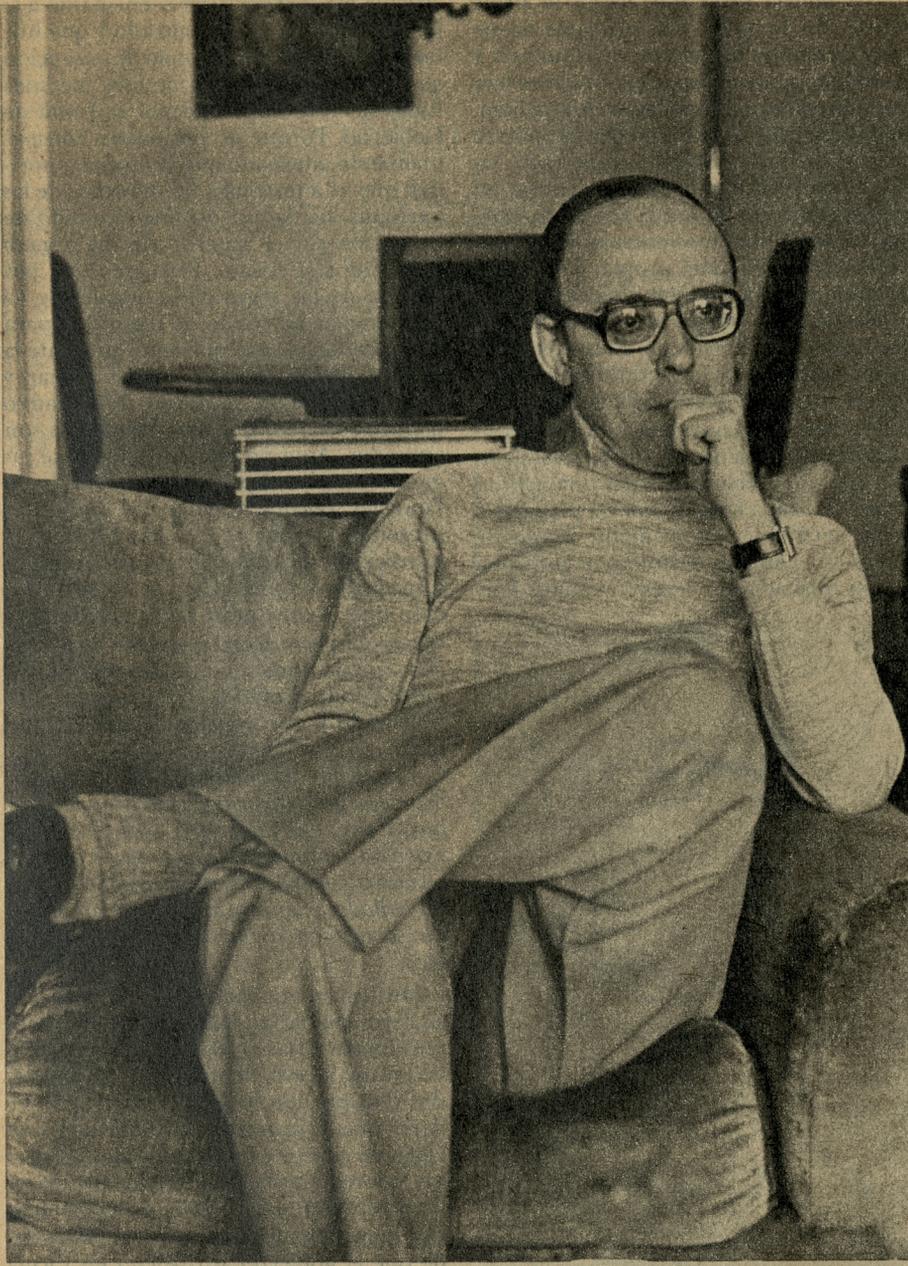
La razón de su adhesión al régimen militar es que él cree —dice— en la necesidad de

realismo en las decisiones políticas. “Uno no puede situarse en opciones quiméricas”. Según él, si el paso del gobierno militar a uno civil no se hace de esta manera, con una gran convicción de que así debe ser, dentro de las Fuerzas Armadas existiría el riesgo de futuros brotes golpistas.

—¿Eso quiere decir que usted quiere que cuando se vayan lo hagan definitivamente?

—Claro. Y que se vayan seguros del paso que han dado. Que se vayan con respetabilidad de la opinión pública, con la convicción de la misión cumplida y con garantías de que no serán objeto de represalias o venganzas.

Respeto y admira al general Pinochet y niega una actitud personalista en él. Respeto de que fuera de estos ocho años 1981-89 vaya a gobernar los otros ocho, piensa que ese no es un hecho necesariamente planeado con nueve años de antelación. Las Fuerzas Armadas van a proponer a alguien que en ese momento despierte el consenso popular para hacer el enlace entre el régimen militar y una de-



Jaime Guzmán: "Pinochet tiene una cualidad que O'Higgins no tenía, que es la sagacidad".

mocracia plena. Si el Presidente Pinochet llega a ser el nombre propuesto, querría decir que para esa época tendrá salud y vida, respaldo ciudadano y —lo que es más importante— que acepta enmarcarse en las exigencias de un régimen plenamente democrático, muy distinto al cuadro que ha requerido el país hasta ahora y en el cual él ha ejercido el poder. Si todas esas condiciones se dieran, no sé cuál sería el inconveniente para que el Presidente Pinochet pudiera ser el que encabezara el primer gobierno de Constitución plena. "Pero eso es una simple posibilidad entre muchas".

Consultado sobre las comparaciones que se hacen entre Pinochet y O'Higgins, Guzmán tiene la respuesta a mano. Según él hay, en primer lugar, una similitud muy grande entre O'Higgins y Portales en cuanto que ambos creían que Chile necesitaba entonces un período de preparación para ir a una democracia como la que existía en la época. "Y, por cierto, hay una

similitud entre ese pensamiento y el del actual gobierno. Pero la diferencia entre O'Higgins y Portales —continúa— está en que el primero fundó su ideario en la tesis de la dictadura personal y Portales lo fundó en la creación de un régimen. El destino del Presidente Pinochet va a depender, a mi juicio, de si en lo político se acerca más a O'Higgins o se acerca más a Portales. Yo espero que se acerque más a Portales y creo que la definición de aprobar una Constitución definitiva es un signo alentador".

—O'Higgins estableció, por lo menos en apariencia, un régimen constitucional para satisfacer la presión de la opinión pública y muchas veces tuvo que aceptar limitaciones. El problema es que no le creyeron y finalmente tuvo que abdicar y exiliarse. ¿Cree usted que hoy le creen al general Pinochet?

—Yo lo creo y espero que no se encamine por esa senda porque le admiro una cuali-

dad que O'Higgins no tenía, que es la sagacidad. Es un hombre sensitivo para captar el sentimiento nacional y por lo tanto pienso que nunca se va a deslizar por aventuras personalistas, autocráticas, ni mucho menos disparatadas, como el corporativismo, con las cuales evidentemente se estrellaría en forma fatal con el sentimiento de la chilenidad.

Las dudas del plebiscito.— *No es sólo la oposición la que está en contra del plebiscito. También entre partidos del gobierno se advierte un malestar frente a lo que califican —por lo menos— de falta de respeto de obligar a la gente a responder varias preguntas en una. De hacer un paquete con la Constitución y la transición ¿No cree que esto ha engrosado al contingente opositor? ¿Que hay gente que por primera vez sintió que ésta era una dictadura?*

—A mi me parece que la Constitución y la transición, incluía la prolongación del gobierno por ocho años, son partes inseparables de una misma realidad jurídica y política. Obligar a una persona a dar una respuesta respecto de varias preguntas que no tuvieran ninguna relación entre sí, constituiría una arbitrariedad. Pero ello en cambio, es perfectamente legítimo si se trata de responder sobre temas que están ligados y condicionados entre sí. Porque no tendría sentido aprobar la transición sin la Constitución. ¿Transición hacia dónde? A la inversa, (Constitución sin transición) ocurriría que de la vigencia inmediata de la Constitución no se podría hacer responsable el gobierno que la está proponiendo. Por otro lado, una Constitución sin transición constituiría una hipótesis teórica y no real. También se ha planteado que debería haber distintas opciones en cuanto al plazo de la transición: dos años, cuatro años. El punto es que si uno piensa que las Fuerzas Armadas son necesarias en el gobierno no puede imponerles las condiciones en las cuales van a ejercer el poder, sino que tiene que escuchar en qué condiciones están dispuestas a ejercerlo y decidir si las acepta o las rechaza.

En cuanto a los partidarios del gobierno que hoy reclaman, creo que en el momento del plebiscito van a terminar apoyando el proyecto. Porque esa reacción inicial responde a una característica del alma nacional, muy individualista y muy crítica, en la que todos tienen su propia solución. Pero frente a las opciones reales escogen la que está más cerca de su punto de vista.

—Usted dice que su deseo es que este proceso salga adelante pacíficamente. Pero eso no parece fácil, porque se sienten aires de fronda ¿O pretende que la oposición —tanto la cúpula como las bases disidentes— se conviertan en suaves corderos?

—Lo que ocurra después del plebiscito, si la Constitución es aprobada, es algo que va a depender del gobierno y de todos los sectores del país. Aunque el poder político esté en manos del gobierno, pienso que un país es mucho más rico y más variado que la mera acción gubernativa. Están abiertos muchos caminos para que las personas

228-3
puedan ir realizando aportes de todo género que contribuyan a formar esa trama social que le da existencia al país y que condiciona la acción del mismo gobierno.

—Aún la oposición más ponderada ha planteado que este gobierno es ilegítimo y se habla incluso del derecho a rebelión ¿No cree que una presión así puede generar desde un Ayatollah hasta un fenómeno como el sandinismo?

—Yo no creo que en la gran masa ciudadana, incluso en los sectores ilustrados que sean críticos al gobierno, exista esa radicalización amarga y beligerante que se advierte en los sectores políticos. Y en esos sectores hay que hacer una división entre los que tienen ambiciones personales o de grupos en torno a ejercer el poder y los que no las tienen.

—Esos no serán políticos... Porque el que tiene un ideario político aspira a ponerlo en práctica.

—Pero no hay que olvidarse que gobernar no es la única manera de influir en el destino de un país. Creo que cualquier persona que actúe en la vida pública con desinterés personal o de grupo, se da cuenta que la manera más profunda de influir en la vida de un país es aportando ideas que terminan gravitando desde el gobierno o desde la oposición. Porque van formando la realidad en la cual se mueve la acción del gobierno y de la ciudadanía. Y yo creo que en la oposición existen personas que teniendo vocación política prima en ellos, sin embargo, un desinterés personal y de grupo. A esas personas yo les diría que no creo que debieran acompañar a aquellos que se mueven por ambiciones personales o de grupos en esta polarización artificial que están creando, frente a una realidad que no lo justifica.

—También la Iglesia Católica, a través de todos sus obispos, planteó que no existen seguridades suficientes para que el resultado del plebiscito no se vea objetado y que en tal caso no se podrán sacar de él conclusiones claras ni construir un orden institucional estable ¿No cree que ese es un planteamiento moral y no político?

—Yo creo que el planteamiento de los obispos es conceptualmente erróneo. Me merece mucho respeto como expresión de un grupo de ciudadanos, pero no atribuyo a la mayor parte de su contenido ningún valor magisterial.

—¿Como católico usted no lo sigue?

—No estoy de acuerdo y creo que ningún obispo podría pretender invocar su carácter de autoridad magisterial para obligarnos a adherir a todo lo que esa declaración señala.

—¿Garantías? —Usted dice que le cree al general Pinochet. Se le considera además como uno de los ideólogos del régimen. Se supone, por lo tanto, que lo que usted dice es digno de crédito. Hoy usted está haciendo campaña por el SI. ¿Le podría garantizar a los chilenos que durante los próximos ocho años no se hará mal uso de las facultades discrecionales que el general Pinochet se hace entregar en el plebiscito? ¿Qué se vivirá en un relativo Estado de Derecho?

—Yo podría decir que tengo la firme convicción de que lo más probable es que estas facultades se ejerzan con la mesura y la tendencia normalizadora con que se han ejercido en estos últimos años. Ahora bien, cuando se trata de la conducta de otro ser humano, es imposible garantizar nada. Yo no me atrevería ni siquiera a garantizar mi propia conducta en pocos años más, porque los seres humanos estamos expuestos a todas las debilidades propias de nuestra naturaleza caída. Podemos hacer juicio de probabilidad. Y mi juicio de probabilidades respecto al Presidente Pinochet es de plena confianza. Si en definitiva me equivocara, creo que me sentiría muy defraudado. Pero estoy convencido de que eso no va a ocurrir. Y pienso que en la vida, siempre que una persona adopta una actitud política hacia la cual convoca a plegarse a otras personas, asume algún grado de riesgo en cuanto al destino que corra esa acción formada por seres humanos. Por-



Guzmán: "El planteamiento de los obispos es conceptualmente erróneo"

que aquí no sólo se trata del Presidente Pinochet, sino de un conjunto de personas que llegan a formar las decisiones finales de la autoridad.

—Usted dice que las cosas han ido mejorado en este último tiempo, lo que no está tan claro ya que, entre otras cosas, se han multiplicado las relegaciones y las detenciones por los servicios de seguridad. Resulta que en el período de transición se termina con el recurso de amparo y el Presidente de la República —por ejemplo— tiene la facultad administrativa de expulsar del país a cualquiera que tenga "reputación de ser activista", asunto que esa misma autoridad juzga ¿No serán ocho años de gravísimos problemas para los ciudadanos de este país?

—Yo creo que no. Ya he señalado que ese

artículo me merece reserva en cuanto a la forma en que está configurado y que hubiese preferido que el estado de excepción que faculta la adopción de esas medidas fuese siempre aprobado por la Junta de Gobierno. Porque no me parece conceptualmente adecuado que la misma autoridad que va a restringir los derechos de las personas, sea la que decreta el estado de excepción sin el acuerdo de un órgano diferente a sí mismo. Pero creo que por encima de las seguridades legales —y ya que estamos hablando de seguridad para los ciudadanos— hay que tener presente la rectitud de las personas que las aplican y —sobre todo— la realidad del cuadro político-social en que esas facultades son aplicadas. Aquí no estamos solamente jugando a la virtud personal del Presidente Pinochet, porque además hay que tener presente que él puede faltar durante la transición y ser reemplazado por otra persona que hoy día no sabemos quién es. Yo creo que la otra gran salvaguardia para que se empleen bien facultades de excepción que sin duda son muy amplias, reside en el cuadro político-social que se vaya formando y que enmarque esas decisiones.

—Usted dice que nadie puede responsabilizarse ni garantizar respecto de actos ajenos. Pero ¿qué pasaría si esas cosas que usted cree íntimamente que no van a llegar a ocurrir, en el hecho ocurren? ¿Se quedaría callado o se transformaría en un opositor, arriesgando hasta la expulsión del país?

—Insisto en que todo esto es una hipótesis extraordinariamente improbable, pero que dentro de las debilidades de la naturaleza humana está dentro de las posibilidades que pueden llegar a ocurrir. Es evidente que si yo apoyo a un gobierno y a un régimen constitucional, en virtud de ciertos valores morales e ideológicos que estimo representan, si el día de mañana se produjera esa improbabilísima hipótesis de que el gobierno atropellara en forma injusta y reiterada esos valores, hasta el punto de cambiar lo que es su espíritu, yo no podría seguir acompañándolo. Eso es obvio, porque es un problema de conciencia moral.

—Refiriéndose a este mismo punto, usted dijo hace poco que los tribunales de justicia podrán poner coto al uso reiterado y manifiestamente injusto de las facultades administrativas. Para muchos chilenos eso sonó como lo que los americanos llaman un "wishful thinking". Un querer que así suceda. Porque, ¿cómo esperar algo así cuando durante siete años los miembros de los tribunales nunca han dicho nada?

—Yo creo que los tribunales han actuado comprendiendo que el país ha vivido una realidad extremadamente crítica, propia de una guerra civil, en la cual el margen de discrecionalidad que era necesario concederle y admitirle a la autoridad administrativa era muy amplio. Pero, gradualmente, a medida que el país se normaliza, creo que es evidente que los Tribunales de Justicia van a ir asumiendo un papel más exigente en la materia. ●